CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-03 -2026

PARA: Contralora Municipal de Manizales, funcionarios área financiera.
DE: Supervisor del contrato
ASUNTO: Informe de Supervisión N° 03 requerido para efectuar el pago al contratista.

Se constató que el contratista MAYRA ALEJANDRA TORRES VELANDIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1090365076 de Cúcuta, ha cumplido a la fecha, de manera oportuna y satisfactoria, con el objeto contractual y con las actividades estipuladas en el respectivo contrato, conforme se evidencia en el informe de actividades presentado, sin que por parte de esta supervisión se advierta anomalía alguna en su ejecución.

De igual forma, se verificó que el contratista se encuentra debidamente afiliado y al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de las exigencias contractuales, así:

Entidad	No. Planilla	Valor
(AFP) PORVENIR	8640814008	$ 280.200
(EPS) SALUD TOTAL	8640814008	$ 218.900
(ARL) POSITIVA	8640814008	$9.200
Total		$ 508.300

Fecha de pago	06/04/2026	Periodo pagado	MARZO 2026

Por lo anterior, esta supervisión avala el giro de la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), conforme a la cuenta de cobro de fecha 4 de mayo de 2026, presentada por el contratista, y en concordancia con lo dispuesto en las cláusulas sexta (Valor) y séptima (Forma de pago) del Contrato No. CD-003-2026.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO

B. Suspensiones Ampliaciones de Suspensión y Reiniciación

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)

C. Adiciones

ADICION No.	FECHA	VALOR ($)

D. Otras Modificaciones

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del contrato	$ **10.000.000**	
Valor informes anteriores		$4.000.000
Valor presente informe		$2.000.000
Saldo por ejecutar		$4.000.000
Sumas Iguales	$10.000.000	$10.000.000

INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	SE REPROGRAMO	NO SE PROGRAMO
1. Apoyar la ejecución de actividades de limpieza y desinfección diaria de las dependencias de la contraloría General del Municipio de Manizales, utilizando de manera eficiente los elementos de aseo, higiene y cafetería dispuestos para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**x**			
2. Guardar absoluta reserva sobre los temas comentados dentro de la Contraloría General del Municipio de Manizales.	**x**			
3. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	**x**			

El presente informe se acompaña de la Cuenta de Cobro No 03 expedida por el Contratista, copia de la Planilla de Seguridad Social No 8640814008, informe de actividades suscrito por el contratista y el supervisor.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA

La suscrita Subcontralora General del Municipio de Manizales, en calidad de supervisora del Contrato No. CD-003-2026, certifica que el contratista:

• Ha dado cumplimiento a las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, y que los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción, conforme a lo establecido en el respectivo acto contractual y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

• Ha realizado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión durante la vigencia del contrato, encontrándose a paz y salvo a la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se otorga el visto bueno y se certifica que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas a cabalidad, de conformidad con las condiciones pactadas.

Dado en Manizales a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

LINA ALEJANDRA GÓMEZ SUÁREZ
Subcontralora General del Municipio de Manizales
Supervisora